



FEDERACIÓN DEPORTIVA CHILENA DE PATINAJE

Ramón Cruz #1176 Oficina 402, Ñuñoa - Santiago

Santiago, 24 de febrero 2024

Comunicado n° 11 Equipo Técnico

Junto con saludarles, nos dirigimos a ustedes, para entregar el consolidado con los documentos recibidos correspondiente a la convocatoria de la preselección 2024.

En el documento encontrarán el listado de deportistas según la convocatoria inicial, especificando para cada atleta:

1. Nombre
2. Club
3. Categoría 2023 (por la cual fueron convocados los deportistas)
4. Formulario (R: recibido / X: no presentado)
5. ECG (R: recibido / X: no presentado)
6. Hemograma (R: recibido / X: no presentado)
7. Perfil Lipídico (R: recibido / X: no presentado)
8. Perfil Bioquímico (R: recibido / X: no presentado)
9. Otros exámenes (R: recibido) (no obligatorios)
10. Certificado médico (R: recibido / X: no presentado)
11. Categoría 2024
12. Nivel 2024

Como se indicaba en el comunicado n°9, el plazo de presentación para la documentación finalizaba el 18 de febrero, por lo que toda documentación recibida después de esa fecha se considera fuera de plazo, así mismo, aquellas(os) atletas que presentaron documentación incompleta (marcados en celeste en el consolidado). En los casos, en que la o el deportista, tenga uno o más documentos faltantes, deberán entregar, a través de sus **técnicos**, hasta el día **sábado 9 de marzo**, vía correo electrónico (secretaria@fdpatin.cl con copia a jennymorales83@gmail.com), dichos documentos de la siguiente forma:

- Asunto: Documentos faltantes (nombre del club)
- Cuerpo del mensaje: Especificar nombre del atleta, modalidad, categoría y nivel por la que fue convocado el 2023.
- Documentación en formato PDF (Nombre y apellido del atleta – tipo de documento)
Ej: Verónica Atenas – Certificado médico

Si la documentación no es presentada dentro de este plazo, se entenderá que la/el deportista no participará del proceso de preselección 2024. Así mismo, aquellos(as) atletas que no entregaron ninguno de los exámenes solicitados, quedan automáticamente fuera del proceso (marcados en rojo en el consolidado).

Como equipo técnico y federativo, nuestros lineamientos se basan en la premisa del compromiso y la responsabilidad que, tanto atletas como técnicos deben tener frente a los procesos emprendidos, con el fin de lograr un crecimiento deportivo de nuestra disciplina, por tanto, es vital que cada solicitud se cumpla dentro de los plazos y formas indicadas.

Sin otro particular, se despide atentamente

Equipo Técnico de Patinaje Artístico

Francisca Antoine
Gerente Técnico

Jenny Morales
Comisión Técnica